Gmail

Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos 9
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Compras
Viajes
Más

Etiquetas

De: La Fortuna <lafortuna2118@gmail.com>
Enviado: martes, 28 de julio de 2026 10:15 a. m.
Para: Laura Mayita Prieto Acosta <lprieto@sdis.gov.co>
Asunto: CORRECCIONES DERIVACIÓN DE MENÚS CC LA FORTUNA

Buenos días, cordial saludo

Adjunto envío el FOR PSS 206 con las respectivas correcciones solicitadas de derivaciones del ciclo de menú, con el fin de cuidado la fortuna.

Agradezco su atención, quedo atenta a cualquier sugerencia.

Atentamente,

Ayda Alvarez Muñoz

Nutricionista Dietista



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es

Responder Responder a todos Reenviar

Gmail

Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos 9
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Compras
Viajes
Más

Etiquetas

RE: AVAL DERIVACIÓN DE MENÚS CC LA FORTUNA

Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Laura Mayita Prieto Acosta
para mí, Melany, Oscar

Parece que este mensaje está en inglés ×

Traducir al español

Cordial saludo,

Revisada la propuesta presentada por la Comunidad de Cuidado **La Fortuna - Corporación Social pa** suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones - **Derivación d** los anexos técnicos de la actual vigencia -Convenio 2118 de 2026 - y una vez hechos los ajustes seña obligación observándose además el debido diligenciamiento del respectivo formato, (FOR-PSS-206).

Cordialmente,

Laura Mayita Prieto Acosta
Nutricionista - Dietista
Subdirección para la Vejez
Secretaría de Integración Social

Responder | Responder a todos | Reenviar